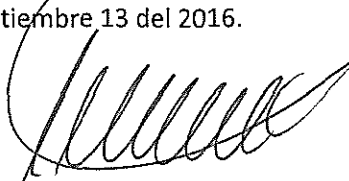


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSERVAS ISABEL
ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, siendo las diez horas encontrándose presente en el domicilio de la compañía ubicada en la parroquia "Los Esteros", calle 125 S/N y avenida 103, se reúne el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, en representación de la accionista GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL, propietaria del 99,9999% de las acciones; y de la accionista CONSERVAS SELECTA DE GALICIA SL, propietaria del 0,0001% de las acciones de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., según autorización que consta en el literal D) de los poderes que se adjuntan al expediente de actas, y por lo tanto, reúnen el 100% del Capital Suscrito de la Compañía y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías., renunciando así al requisito de convocatoria previa. La Ing. Johanna Baca de la Torre, en su calidad de Comisario, ha sido convocada expresamente a la presente Junta, quien para constancia de lo cual, firma el Acta. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Estanislao Garavilla y como Secretario el Ing. Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015; 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015; y, 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016. El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente el cual forma parte como documento habilitante, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por los auditores externos. Se procede a dar lectura al informe presentado y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados

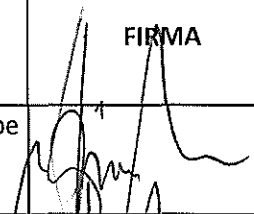
terminado al 31 de Diciembre del 2015 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015, toma la palabra Juan Carlos Calero quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores de USD 3'571.753,09, señala que la compañía realizó una reinversión de utilidades por el valor de USD 2'000.000,00, por lo que el saldo de dividendos, una vez apropiada la reserva legal y las compensaciones por salario digno en caso de aplicar es de libre disposición de los accionistas a quienes se sugiere no repartir dividendos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia aprueban las utilidades del ejercicio fiscal 2015 y deciden no repartir dividendos quedando estos como utilidades no distribuidas. Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016, el Presidente toma la palabra y mociona que se nombre como comisario para el año 2016, a la Ing. Johana Baca de la Torre y como Auditores Externos a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., por lo que la junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas quince minutos.

RAZON. – CERITIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., celebrada el 13 de septiembre del 2016. –Manta, septiembre 13 del 2016.

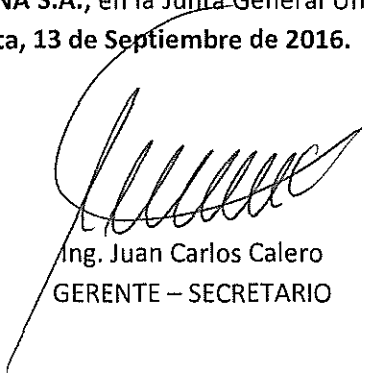


Ing. Juan Carlos Calero
GERENTE– SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
EFECTUADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

ACCIONISTA	CAPITAL	Nº DE ACCIONES	%	APODERADO	FIRMA
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.	4'484.546,00	4'484.546	99.9999%	Dr. Giusseppe Jiménez Mejía	
CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L.	2,00	2	0.0001%	Dr. Giusseppe Jiménez Mejía	
TOTAL	4'484.548,00	4'484.548	100%		

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.-** Manta, 13 de Septiembre de 2016.


Ing. Juan Carlos Calero
GERENTE – SECRETARIO